**REGLAMENTO UM – MOVILIDAD**

COMPROMISO ESTUDIANTE SELECCIONADO:

PROGRAMA DE INTERCAMBIO MOVILIDAD ENTRANTE

*(Documento a ser presentado a su llega a la Universidad de Mendoza)*

Yo, ........................................................................................, pasaporte/documento identidad Nro:..................................................**,** a través de la firma del presente acuerdo, acepto formalmente participar del Intercambio de movilidad 2016/17, de ......./....../......... al ......./...... /........., en la Universidad de Mendoza.-------------------------------------------------------------

Declaro también estar en conocimiento del reglamento de Movilidad Entrante de la Universidad de Mendoza, de los siguientes deberes que tengo como estudiante seleccionado para participar en el Programa de Movilidad Estudiantil Internacional; los cuales me comprometo a cumplir.---

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A- Responsabilidades para con la UM:

1. Cumplir el programa académico (contrato de estudios) aprobado previamente por el Director de mi Departamento o Director de la Escuela de mi departamento, según corresponda. -----------------------
2. Completar y entregar el informe post estadía sobre mi experiencia académica a la Oficina de Relaciones Internacionales, en un plazo no superior a 30 días desde mi regreso a la Universidad de origen. ------------------
3. En caso de algún inconveniente relacionado con mi movilidad antes o durante mi estadía, debo informar inmediatamente a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UM.----------------------------
4. Leer el Reglamento de la Facultad a la que asisto, así como cumplir con las normas contenidas en el mismo.----------------------
5. Proporcionar la dirección y teléfono de mi lugar de residencia en la Ciudad de Mendoza y dar información detallada, a la oficina de Relaciones Internacionales de la UM. -------------------------------
6. Observar las indicaciones y sugerencias que me han proporcionado en la Oficina de Relaciones Internacionales y la Secretaría Académica, para vigilar por mi bienestar y seguridad durante mi estancia en la República Argentina y en particular en la Ciudad de Mendoza. -----------------------------
7. Ser RESPONSABLE de los actos que realice FUERA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO y por lo tanto DESLINDO a la UNIVERSIDAD DE MENDOZA de cualquier RESPONSABILIDAD en caso de tener algún contratiempo por accidente o de que de manera intencional yo lo haya propiciado.
8. Ser RESPONSABLE de todos los asuntos relacionados con viajes o paseos que realice por mi cuenta, tanto en la República de Argentina como en otro país y que tengan lugar dentro de mi estancia como estudiante de intercambio de la Universidad de Mendoza. DESLINDANDO a la UNIVERSIDAD DE MENDOZA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD TANTO CIVIL, PENAL COMO ADMINISTRATIVA. --------------------------------------------------------------------------------------------
9. Informar a la Secretaría Académica y a la Oficina de Relaciones Internacionales, en caso de contraer cualquier enfermedad o presentar algún padecimiento físico que requiera consultar a un médico, para recibir una atención pronta y oportuna, por lo que haré uso de mi Póliza de Seguro.
10. Avisar a la Secretaría Académica y a la Oficina de Relaciones Internacionales, sobre cualquier viaje o paseo que realice ya sea en la República Argentina o bien en otro país, para su conocimiento. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------
11. Permanecer en la Ciudad de Mendoza y por lo tanto en la República Argentina, hasta haber presentado todos los exámenes finales de las materias en las cuales me he registrado, NO pudiendo solicitar a los profesores CAMBIO DE FECHA DE EXAMEN FINAL.-----------------------------

B- Responsabilidades con el lugar de Residencia

1. Todos los trámites, pagos referentes a mi alojamiento, y el cumplimiento de las normas establecidas en el contrato de la vivienda, durante mi estancia en Argentina, son de mi responsabilidad, DESLINDANDO A LA UNIVERSIDAD de MENDOZA de cualquier asunto referente a este tema. ----------------------------------------------------------
2. Normas de convivencia:
   * 1. Respetar el horario de descanso de los compañeros de casa y de los vecinos, especialmente desde las 14:00 a 16:00 hs. y de 22:00 hs. hasta las 07:00 hs.------------------
     2. Queda terminantemente prohibido realizar fiestas nocturnas, poner música a altos volúmenes, consumir sustancias tóxicas y cualquier otro tipo de actividad que atente contra la moral y buenas costumbres. --------
     3. Queda prohibida la permanencia nocturna en la casa de terceras personas, la contratación de cualquier tipo de servicio, no estipuladas en el contrato de alquiler. ------------
     4. Respetar las normas de buena convivencia, mantener y compartir con los otros inquilinos de la vivienda, según turnos equitativos, la limpieza de las zonas comunes de la propiedad. ----

C- Sanciones:

1. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en los puntos anteriores, será motivo de sancione disciplinar, con posibilidad de expulsión del programa, por parte de la Universidad de Mendoza, y consecuente comunicación oficial a la Universidad de Origen. ----------

En conformidad con todo lo anterior:

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Pasaporte: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_